

PREGUNTAS FRECUENTES

CONVOCATORIA #POTENCIATUCARRERA

Actualizado al 21 de septiembre de 2021.



ÍNDICE DE PREGUNTAS FRECUENTES

1.	SOBRE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE POSTULACIÓN	3
1.1	¿Qué es Talento Digital?	3
1.2	Objetivo de la convocatoria	3
1.3	¿En qué consiste la Beca?	3
1.4	¿Cuántas vacantes o cupos disponibles hay?	3
1.5	Soy de región, ¿puedo postular?	4
1.6	¿Qué requisitos son necesarios para participar de esta convocatoria?	4
1.7	¿Qué documentos son necesarios para postular?	4
1.8	¿Qué pasa si adjunto mi Currículum o Portafolio en otro formato?	5
1.9	¿Qué compromiso asume el becario?.....	5
1.10	¿Puedo postular a la beca si fui beneficiario de otra Beca anteriormente?.....	5
1.11	En caso de ganarme la beca, ¿puedo traspasarla a otra persona?	5
1.12	¿Puedo postular a más de un curso de especialización?	5
2.	SOBRE LA PRUEBA ONLINE Y EL PROCESO DE SELECCIÓN	5
2.1	¿Debo rendir alguna prueba?.....	5
2.2	¿La prueba requiere preparación?.....	6
2.3	¿Cuándo recibiré el acceso a la prueba online?.....	6
2.4	¿Cuánto tiempo tengo para rendir el examen?	6
2.5	¿Cuántas veces puedo rendir la prueba?	6
2.6	¿Cómo será la plataforma de rendición del examen?	6
3.	SOBRE EL CURSO	6
3.1	¿Qué instituciones dictan los cursos?	6
3.2	¿Qué características tendrán los cursos?.....	6
3.3	¿A cuánto equivale el 10% de cofinanciamiento (matrícula)?.....	7
3.4	¿Qué certificado obtendré?	7
3.5	¿Necesito tener un notebook para hacer el curso?.....	7
3.6	¿Qué requisitos debo cumplir para aprobar un curso?	7
3.7	¿Qué pasa si no puedo terminar el curso por motivos de fuerza mayor?	7

1. SOBRE LA CONVOCATORIA Y EL PROCESO DE POSTULACIÓN

1.1 ¿Qué es Talento Digital?

Talento Digital para Chile es una iniciativa única en el país, que integra a las empresas, instituciones de formación y gobierno, para desarrollar nuevas capacidades en las personas, en sintonía con las demandas de la economía digital, generando más oportunidades para acceder a empleos de calidad.

El proyecto Talento Digital para Chile es ejecutado por Fundación Chile y Fundación Kodea, y está conformado también por el Ministerio de Hacienda; el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE; la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO; el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; la Confederación de la Producción y el Comercio, CPC; la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA; la Asociación de Empresas de Tecnologías de Información, ACTI, y OTIC SOFOFA.

1.2 Objetivo de la convocatoria

El objetivo del programa es generar nuevo capital humano especializado. Para lo anterior, se ofrecen becas consistentes en el cofinanciamiento de cursos de especialización TIC, que han sido desarrollados por “Talento Digital”¹ y construidos por especialistas de la industria.

1.3 ¿En qué consiste la Beca?

La convocatoria pone a disposición becas de cofinanciamiento por el 90% del costo total del curso. Los becarios deberán pagar sólo el 10% restante, por concepto de matrícula.

1.4 ¿Cuántas vacantes o cupos disponibles hay?

Existirá un total de 532 becas de especialización en tecnológicas de la información disponibles, cuya información se resume a continuación:

Nombre del curso	Horas	Cupos	Matrícula	Institución
Data analyst (Análisis de datos)	165 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad del Desarrollo
Data scientist (Ciencia de datos)	168 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad del Desarrollo
Data engineer (Ingeniería de datos)	184 horas	76 cupos	\$210.000	Kibernum IT
Arquitectura Cloud	184 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad de Santiago
Especialista DevOps	184 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad de Santiago
Automatización de pruebas	132 horas	76 cupos	\$185.000	Kibernum IT
Vinculación laboral de talento TI	40 horas	76 cupos	\$48.000	Adalid Servicios de capacitación Ltda.

¹ “Talento Digital para Chile” es una iniciativa público-privada para desarrollar nuevas capacidades en las personas, en sintonía con las demandas de la economía digital. Busca ser un puente que conecta la demanda de talentos, la oferta de formación y la inserción laboral. Es ejecutada por Fundación Chile y Fundación Kodea, y conformada por el Ministerio de Hacienda; el Ministerio del Trabajo y Previsión Social; el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE; la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO; el Banco Interamericano de Desarrollo, BID; la Confederación de la Producción y el Comercio, CPC; la Sociedad de Fomento Fabril, SOFOFA; la Asociación de Empresas de Tecnologías de Información, ACTI, y OTIC SOFOFA.

1.5 Soy de región, ¿puedo postular?

Al tratarse de cursos que se dictarán en una modalidad 100% online, con clases en vivo vía plataformas de videoconferencia, pueden postular las personas de todo el país.

1.6 ¿Qué requisitos son necesarios para participar de esta convocatoria?

Podrán participar en los cursos, los chilenos o extranjeros con permanencia definitiva en el país, que sean técnicos, profesionales o licenciados con experiencia laboral específica, según el tipo de especialización TIC al que postulen (curso), de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento del postulante”.

Como parte del proceso de postulación, los participantes deberán rendir una prueba online de conocimientos generales relativos al curso al que postula. La prueba es específica para cada curso, se rendirá una vez finalizado el proceso de postulación, y su objetivo es verificar que el participante cuenta con los conocimientos mínimos requeridos, asegurando así el desarrollo exitoso del proceso de formación.

En consideración a que los cursos se dictarán en modalidad a distancia, los postulantes deberán contar con internet y equipamiento computacional que les permita participar de las clases. Los cursos no incluyen la facilitación de notebook, audífonos, internet u otro equipamiento necesario.

1.7 ¿Qué documentos son necesarios para postular?

Para postular al programa los interesados deberán:

- a. Sólo para el caso de postulantes extranjeros, deberán adjuntar copia de la Cédula de Identidad (**por ambos lados**) que señale la calidad de “permanencia definitiva” en el país, o bien Certificado de permanencia definitiva emitido por la autoridad competente.
- b. Fotocopia digital (escaneada) de su título profesional, técnico o licenciatura, o bien certificado de título, en virtud de los requisitos que establece el curso respectivo. Para el caso de licenciaturas o títulos obtenidos en el extranjero, será requisito que el documento se encuentre apostillado. En caso de resultar seleccionado(a), el AOI podrá comprobar la veracidad del documento entregado, tomando contacto directamente con la institución de educación que haya emitido el documento.
- c. Currículum vitae, de acuerdo con el formato establecido para la convocatoria, en el que se describan las funciones y roles desempeñados por el postulante, y que digan relación con los requisitos para el curso respectivo. En caso de resultar seleccionado(a), el AOI podrá comprobar la veracidad de lo declarado en el documento, tomando contacto con las personas de referencia.
- d. Descripción de su portafolio de proyectos, de acuerdo con el formato puesto a disposición para la convocatoria. El documento deberá informar de las funciones y roles desempeñados por el postulante, que se relacionen con los requisitos exigibles para el curso respectivo. En caso de resultar seleccionado(a), el AOI podrá comprobar la veracidad de lo declarado en el documento, tomando contacto con las personas de referencia.

- e. Los postulantes al curso “Vinculación laboral de talento TI” deberán adjuntar carta de su empleador, de acuerdo al formato disponible para la convocatoria, en la que se señale que el postulante actualmente se encuentra desarrollando funciones de vinculación laboral entre profesionales y empresas. En caso de resultar seleccionado(a), el AOI podrá comprobar la veracidad de lo declarado en el documento.

1.8 ¿Qué pasa si adjunto mi Currículum o Portafolio en otro formato?

Las postulaciones se deberán efectuar respetando los formatos de documento que establece la convocatoria, disponibles en el sitio web. **Los postulantes que no cumplan con dichos formatos de documento, serán excluidos del proceso de evaluación y selección.**

1.9 ¿Qué compromiso asume el becario?

Al enviar su postulación se entenderá que el postulante a la Beca acepta las condiciones generales descritas en el reglamento de la convocatoria, y presenta información veraz respecto de sus antecedentes.

En caso de resultar seleccionado en el Programa, el becario se compromete a ejecutar de manera completa todas las actividades consideradas en el currículum del Programa de Formación que seguirá, incluyendo cumplir con la exigencia de asistencia mínima a clases.

1.10 ¿Puedo postular a la beca si fui beneficiario de otra Beca anteriormente?

Sí, puedes postular.

1.11 En caso de ganarme la beca, ¿puedo traspasarla a otra persona?

No, la Beca no es transferible a otra persona.

1.12 ¿Puedo postular a más de un curso de especialización?

No. La convocatoria sólo permite postular a un máximo de 1 curso de especialización. Sólo será posible adjudicarse 1 beca por persona.

2. SOBRE LA PRUEBA ONLINE Y EL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 ¿Debo rendir alguna prueba?

Sí, todas las personas que postulen a esta convocatoria deberán rendir una prueba online de conocimientos generales. Cada curso exige la rendición de una prueba, que permitirá medir los conocimientos que se requieren para participar exitosamente de este curso.

2.2 ¿La prueba requiere preparación?

No, la prueba no requiere preparación previa. Busca medir conocimientos de base, que en virtud de tu experiencia laboral debes tener.

2.3 ¿Cuándo recibiré el acceso a la prueba online?

La prueba online se habilitará una vez concluido el proceso de postulación. Se enviará el link de acceso al correo electrónico informado por el postulante, en su postulación.

2.4 ¿Cuánto tiempo tengo para rendir el examen?

Una vez recibido el link de acceso a tu examen e iniciada la prueba, contarás con un tiempo máximo de 150 minutos.

2.5 ¿Cuántas veces puedo rendir la prueba?

Sólo podrás rendir una vez la prueba. Contarás sólo con 1 intento disponible.

2.6 ¿Cómo será la plataforma de rendición del examen?

La plataforma para rendir el examen será Moodle. Las preguntas serán todas de alternativas múltiples.

3. SOBRE EL CURSO

3.1 ¿Qué instituciones dictan los cursos?

Los cursos serán dictados por los siguientes Organismos de Capacitación:

Nombre del curso	Horas	Cupos	Matrícula	Institución
Data analyst (Análisis de datos)	165 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad del Desarrollo
Data scientist (Ciencia de datos)	168 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad del Desarrollo
Data engineer (Ingeniería de datos)	184 horas	76 cupos	\$210.000	Kibernetum IT
Arquitectura Cloud	184 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad de Santiago
Especialista DevOps	184 horas	76 cupos	\$210.000	Universidad de Santiago
Automatización de pruebas	132 horas	76 cupos	\$185.000	Kibernetum IT
Vinculación laboral de talento TI	40 horas	76 cupos	\$48.000	Adalid Servicios de capacitación Ltda.

3.2 ¿Qué características tendrán los cursos?

Los cursos serán desarrollados bajo una modalidad a distancia 100% online (clases en vivo apoyadas por una plataforma de gestión del aprendizaje LMS). Cada curso estará dividido en módulos, respecto de los cuales se exigirá el cumplimiento de criterios de aprobación y serán evaluados de forma independiente.

3.3 ¿A cuánto equivale el 10% de cofinanciamiento (matrícula)?

Corfo cofinanciará el 90% del costo total del curso. El 10% restante deberá ser cofinanciado por el postulante, a través del pago de su matrícula.

3.4 ¿Qué certificado obtendré?

Al finalizar el curso, se te entregará un diploma físico por parte del Organismo Capacitador, que acreditará tus conocimientos.

3.5 ¿Necesito tener un notebook para hacer el curso?

En consideración a que los cursos se dictarán en modalidad a distancia, los postulantes deberán contar con internet y equipamiento computacional que les permita participar de las clases. Los cursos no incluyen la facilitación de notebook, audífonos, internet u otro equipamiento necesario.

3.6 ¿Qué requisitos debo cumplir para aprobar un curso?

Para aprobar el proceso formativo, los becarios deberán cumplir con al menos un 75% de asistencia a las horas contempladas y aprobar los contenidos y exigencias técnicas del curso que establezca el Organismo Capacitador. Sin perjuicio de ello, cada módulo del plan formativo del curso respectivo exigirá el cumplimiento de criterios de aprobación y será evaluado de forma independiente.

3.7 ¿Qué pasa si no puedo terminar el curso por motivos de fuerza mayor?

En caso de que no puedas concluir el curso, no será posible certificar los conocimientos que adquiriste. Tampoco se te podrá devolver lo cancelado por concepto de matrícula, o aquellos costos en los cuales debiste incurrir para participar de él. No obstante, el retiro anticipado no te eximirá de formar parte de futuras convocatorias a las Becas Capital Humano